



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad de Chillán Viejo

**APRUEBA PROGRAMA MUNICIPAL
"CEREMONIA DE PREMIACION CONCURSO
FOTOGRAFICO DE APOYO A LA LACTANCIA
MATERNA 2022"**

DECRETO N° 6275

CHILLAN VIEJO, 17 AGO 2022

VISTOS:

- 1.- La Ley N°19.880, Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 7.592 de fecha 13.12.2021, que Aprueba el Plan de Acción Municipal para el Año 2022.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, programa denominado "Ceremonia de premiación concurso fotográfico de apoyo a la lactancia materna 2022"

Nombre del Programa: Concurso fotográfico de apoyo a la lactancia materna

Tipo de Programa: Actividades Municipales

Fundamentación del Programa:

En Chile existe la Ley 21.155 que establece las medidas de protección a la lactancia materna y su ejercicio, cuyos objetivos principales son: 1) Reconocer el valor fundamental de la maternidad y del derecho a la lactancia materna. 2) Consagrar el derecho de las madres a amamantar libremente a sus hijos e hijas. 3) Garantizar el libre ejercicio de la lactancia materna y del amamantamiento libre, sancionando cualquier discriminación arbitraria que cause privación, perturbación o amenaza a estos derechos. Por lo tanto, se establece a través de ésta el Derecho de toda madre al amamantamiento libre de su hijo o hija en toda clase de lugares o recintos en que se encuentren o por el que transiten legítimamente, conforme sea el interés superior del lactante, con el apoyo y colaboración del padre cuando fuese posible, sin asignar condiciones o requisitos que exijan ocultar el amamantamiento o restringirlo.

Objetivo:

Fomentar, apoyar, incentivar y promocionar la lactancia materna en la Comuna de Chillán Viejo, a través de estrategias innovadoras y fechas importantes como es la conmemoración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, los derechos del niño, entre otros, dando a conocer los beneficios de la lactancia materna que tiene tanto para el niño, niña y su madre.

Actividad:

Se desarrollará ceremonia de premiación del concurso fotográfico de apoyo a la lactancia materna, en Casa de la Cultura, Sala Pedro Lagos, el cual consiste en reconocer y premiar a las participantes que enviaron sus fotos de apoyo a la lactancia materna, entregándoles un reconocimiento y un coctel por su participación.



Elementos Materiales, Bienes y Servicios, Fuente de Financiamiento:

Fuente de Financiamiento: Aporte Municipal

Distribución y Presupuesto por ítem y Global

Descripción	Cuenta Contable	Monto
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	22 08 011	\$150.000
Presupuesto Programa		\$150.000


Fecha de Actividad: 26 de Agosto del 2022.

 Pamela Muñoz Venegas Directora de Administración y Finanzas	 Hernán Calderón Solís Director Dirección de Desarrollo Comunitario
  17 AGO. 2022 V° B° Contabilidad	  17 AGO. 2022 V° B° Control

2.- IMPUTESE el gasto que irroga la ejecución del presente decreto al Subt.22 Ítem.08 Asig.011 denominada "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" por la suma de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


RAFAEL BUSTOS FUENTES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDESA (S) LORENA MONTTI OLATE

LMO/OES/PMV/MVH/HCS/PVC/yst

DISTRIBUCIÓN:
 - DIDECO, CHCC



17 AGO 2022

PREOBLIGACION PRESUPUESTARIA

AÑO: 2022

NRO. PREOBLIGACIÓN: 764

FECHA: 17/08/2022

FECHA TERMINO: 31/12/2022

GLOSA: PROGRAMA MUNICIPAL "CEREMONIA DE PREMIACION CONCURSO FOTOGRAFICO DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA 2022"

CUENTA	C. COSTO	MONTO	PPTO. CTA	T. PREOBLIG	T. OBLIGADO	SALDO CTA	PPTO. CC	T.OBLIGADO CC	SALDO CC
2152208011	30308	\$ 150.000	\$ 139.024.000	\$ 70.772.695	\$ 54.371.464	\$ 68.251.305	\$ 150.000	\$ 0	\$ 0
TOTALES		\$ 150.000							



17 AGO. 2021

FIRMA DEL RESPONSABLE